

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 4086  
Ciudad Universitaria, 17 de diciembre de 2021.

### Realiza Consejo Universitario de la UAEM última sesión ordinaria del 2021

Esta mañana en sesión virtual, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ratificó al Procurador de los Derechos Académicos para el periodo 2021–2025, reestructuró planes de estudio de licenciatura y maestría, además de actualizar los Reglamentos General de Exámenes, Reglamentos del Colegio de Directoras y Directores, Reglamentos del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos, así como el de Gestión Documental y Archivos.

El rector y presidente del CU, Gustavo Urquiza Beltrán, lamentó que no se haya podido aprobar el presupuesto para el año 2022 ante la LV legislatura del Congreso de Morelos, sin embargo, confió que en un futuro próximo se llegue a buenos acuerdos entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo mediante el diálogo para apoyar a la Universidad.

“La UAEM operaría a partir del mes de enero con el presupuesto de 2021 en lugar de operar con el presupuesto de 2022; a partir de esta situación se tuvo una reunión con el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien reiteró el compromiso de apoyar a la Universidad con un presupuesto al equivalente del 2.8 por ciento, es decir, 90 millones de pesos adicionales”, dijo Urquiza Beltrán.

Además, el rector Gustavo Urquiza anunció que es posible un incremento de otros 60 o 70 millones de pesos para la UAEM el próximo año, derivado del aumento natural al 2.5 por ciento del presupuesto estatal que recibe la Universidad, en apego a la Constitución Política local.

Gustavo Urquiza informó que para el pago de aguinaldo a los trabajadores universitarios, el gobierno del estado se comprometió a firmar el convenio con las autoridades federales para brindar un apoyo financiero extraordinario a la UAEM, por lo que ya se abrió una cuenta nueva para el depósito de los pagos de aguinaldo.

Agregó que ya fueron entregados los resultados del programa de austeridad implementado por la UAEM a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación Pública para continuar con las gestiones, por lo que agradeció el apoyo tanto al Ejecutivo estatal como a las autoridades federales y a la comunidad universitaria.

En otros temas, Gustavo Urquiza Beltrán presentó al CU el informe anual de Víctor Mora Pérez, quien fuera presidente de la Junta de Gobierno de la UAEM, del 29 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre 2021.

El Consejo Universitario ratificó a Raúl Alberto Olivares Brito, como Procurador de los Derechos Académicos para el periodo 2021–2025, quien presentó su cuarto informe anual de actividades, cuyo documento impreso será remitido en próximos días como lo establece el artículo 127 del Estatuto Universitario.

Por mayoría de votos el CU aprobó el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda respecto a la postergación del pago de contribuciones como cuotas patronales, Infonavit, ISR, de los meses de agosto a diciembre de 2021, por lo que se siguen realizando las gestiones necesarias para la obtención de recursos extraordinarios que permitan cubrir dichas contribuciones.

Asimismo, el CU aprobó el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda para autorizar que los ahorros de los rubros de sueldos y salarios por recurso federal y estatal ordinario sean



ejercidos en las prestaciones ligadas y no ligadas que se necesiten, en cumplimiento de las obligaciones de la institución.

En esta sesión fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2022, con un estimado de mil 372 millones 746 mil pesos, un incremento del 3.75 por ciento de presupuesto estatal, a partir del mes de enero, debido a que la UAEM acumula año tras año, un déficit histórico estructural presupuestal, lo que ocasiona problemas financieros para el adecuado desarrollo de sus actividades.

De igual forma se acordó aprobar el dictamen que emite la Comisión de Hacienda respecto de la solicitud de autorización de la aplicación de los recursos provenientes del Subsidio Federal Ordinario 2022 únicamente para el capítulo 1000 (servicios personales) y autorización de la aplicación de los recursos provenientes del Subsidio Estatal para el capítulo 1000 (servicios personales, jubilaciones y pensiones) y para gastos de operación.

El máximo órgano colegiado acordó diseñar hasta el mes de septiembre de 2022, la propuesta de un proyecto normativo para reformar los artículos 4º y 6º Transitorios del Estatuto Universitario, referentes a la regulación del Patronato Universitario y la regulación normativa de la figura de Profesor Emérito, así como los lineamientos provisionales del Colegio de Consejeras y Consejeros Alumnos, a los que alude dicho estatuto conforme a las adecuaciones correspondientes.

En temas legislativos el CU aprobó la reforma del artículo 13 del Reglamento General de Exámenes de la UAEM mediante la evaluación de exámenes ordinario, extraordinario, título de suficiencia, de calidad, por derecho de pasante, departamentales y los contemplados en el Reglamento de Educación Media Superior, con el fin de fortalecer la certidumbre jurídica de los estudiantes de la máxima casa de estudios de Morelos.

Para armonizar la normatividad con las necesidades actuales como la introducción del lenguaje incluyente y el establecimiento de actividades virtuales, fue aprobada la actualización de 21 artículos ordinarios y tres transitorios del Reglamento del Colegio de Directoras y Directores de la UAEM.

De la misma manera, el CU aprobó la actualización del Reglamento del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos presentado por la Comisión de Legislación Universitaria, así como el Reglamento de Gestión Documental y Archivos de la UAEM para garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la información y transparencia de la Universidad, como lo establece la Ley General de Archivos.

El Consejo Universitario aprobó en bloque diez puntos de reestructuración curricular a igual número de planes de estudio de licenciatura y posgrado de diversas unidades académicas.

Finalmente, fue reconfirmada la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario y se aprobaron las actas de la sesión extraordinaria del pasado 12 de noviembre y la sesión solemne del 22 de noviembre de 2021.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia